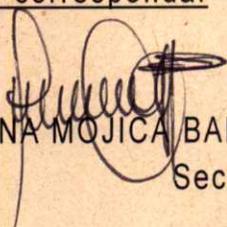




Radicación: 50 400 40 89 001 2009 00065 00
Proceso: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: DUBIENITH ARÉVALO DELGADO
Demandado: JOSE ANDRÉS HUESO NIETO

INFORME SECRETARIAL: Lejanías, Meta, hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). **Al Despacho de la señora Juez** el presente asunto, a fin de comunicarle que la señora DUBIENITH ARÉVALO DELGADO, en calidad de demandante, presentó memorial por medio del cual informa haber constituido nueva cuenta de ahorros en la entidad BANCOLOMBIA S.A. donde se podrán continuar realizando los pagos a cargo del señor JOSE ANDRÉS HUESO NIETO, por concepto de cuota alimentaria a favor de los menores ANDRÉS ARNULFO HUESO ARÉVALO y YISNEI THALIA HUESO ARÉVALO, al haber sido bloqueada la cuenta que tenía en BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria

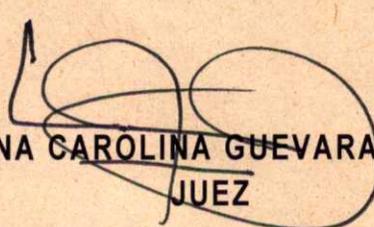
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Lejanías, Meta, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el memorial que antecede suscrito por la demandante, por medio del cual informa sobre el cambio de cuenta de ahorros donde puedan ser pagados a su favor las respectivas cuotas de alimentos, por Secretaría ofíciase a la SECCION DE NÓMINA DEL EJÉRCITO NACIONAL, informando sobre la nueva cuenta de ahorros No. 03233381642 de BANCOLOMBIA S.A. a nombre de DUBIENITH ARÉVALO DELGADO, donde podrán ser consignados los dineros por concepto de cuotas de alimentos adeudadas por el señor JOSE ANDRÉS HUESO NIETO, a favor de sus hijos ANDRÉS ARNULFO HUESO ARÉVALO y YISNEI THALIA HUESO ARÉVALO, de acuerdo con lo dispuesto mediante fallo del 28 de julio de 2010, teniendo en cuenta los respectivos incrementos anuales.

Para efecto de lo anterior, remítase copia de la decisión antes aludida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
62 del 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria